



ACTA NÚMERO 24

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2018**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Elvira Paniagua Rodríguez, Leticia Villegas Nava y María Soledad Ledezma Constantino; de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan José Álvarez Brunel, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Alejandro Trejo Ávila y de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez en calidad de suplente. Se registró la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con dieciocho minutos del dieciocho de enero de dos mil dieciocho. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de las diputadas y los diputados presentes, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de las diputadas y los diputados presentes, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el quince de diciembre del año próximo pasado. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. Durante este punto la presidencia realizó una moción de orden. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforman los artículos doce; sesenta y seis; ochenta y dos; ciento diecisiete y ciento cuarenta y cuatro de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Acto seguido, la presidencia dio cuenta con la minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo décimo sexto transitorio del «Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política electoral», publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. La secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se remitió dicha minuta. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la administración municipal de Purísima del Rincón, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de los municipios de León, por el ejercicio fiscal de dos mil quince; y de Moroleón y Salvatierra, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones.-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de diez diputadas y diputados; y que se había registrado la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, justificada en su momento por la presidencia. La presidencia manifestó que, al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las doce horas con seis minutos.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa. Doy fe. -----

IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada Presidenta

ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Diputada Vicepresidenta

LETICIA VILLEGAS NAVA
Diputada Secretaria

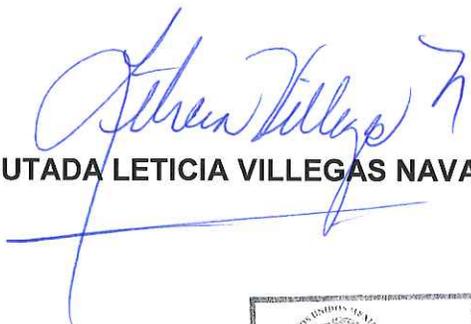
Guanajuato, Gto., 18 de enero, 2018.

**DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA TORRES NOVOA** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	18 ENE. 2018
HORA 11:15	Celia Cuevas
FOLIO 40606	NÚMERO Y FIRMA DEL EMPLEADO

León, Guanajuato, sábado 13 de enero de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E .

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

Paciente: TORRES NOVOA María Alejandra
Género: femenino.
Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1964.

Padecimiento Actual: Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugía laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometroide poco diferenciado bilateral, implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a epiplón, serosa de apéndice cecal, tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos, líquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Aplicación de tratamiento sistémico con quimioterapia, seis ciclos de quimioterapia con Avastín, Carboplatino y Taxotere... marcador CA 125: en 10.8. Tomografía por emisión de positrones enero 2017 Negativa a residual. Actualmente en tratamiento biológico de adyuvancia extendida con Avastín (Bevacizumab). Aplicándose último de diecisiete ciclos cada tres semanas.

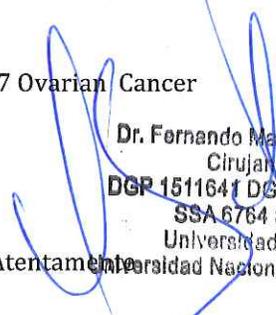
Diagnósticos:

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Continuamos adyuvancia extendida con Avastin quinceavo de 17 dosis cada 3 semanas, 15 mg/kg de peso.

La paciente requiere de al menos siete días (7), de licencia médica para su adecuada recuperacion a partir de la aplicación de su tratamiento el día de hoy.

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology Version 1.2017 Ovarian Cancer


Dr. Fernando Martín Saldívar Galindo
Cirujano Oncólogo
DGP 1511641 DGP esp. AECEM 23885
SSA 6764 SSA esp. 2481
Universidad de Guanajuato
Atentamente Universidad Nacional Autónoma de México